

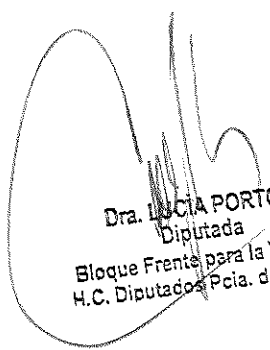
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

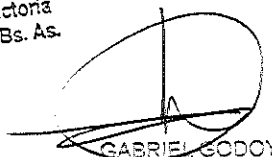
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

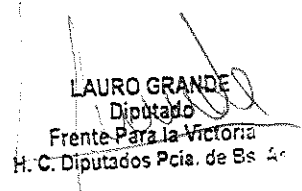
RESUELVE

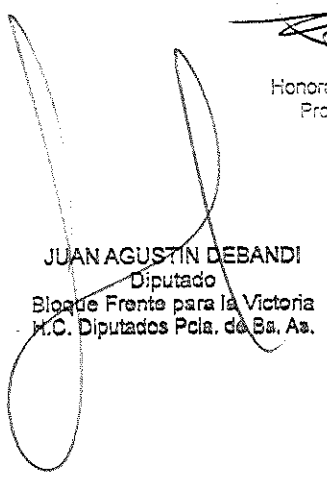
Declarar de interés legislativo, el proceso y resultado de identificación de los cuerpos de los 123 soldados argentinos que yacen en el cementerio de Darwin, caídos en el conflicto bélico ocurrido con el Reino Unido de Gran Bretaña, en el archipiélago de las Islas Malvinas Argentinas en el año 1982.


Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires


GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS:

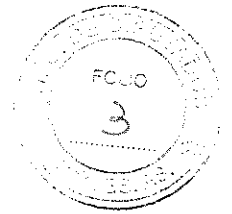
Sr. Presidente:

Como resulta público y notorio, ha culminado un largo proceso de identificación de los cuerpos de soldados argentinos, que arrojó un resultado de 88 identificaciones positivas sobre un total de 123 cuerpos NN que yacían enterrados desde el año 1982 bajo la inscripción "Soldado argentino solo conocido por Dios".

El primer paso fue en el año 1983, cuando el propio ejército inglés procedió a la exhumación de 218 cuerpos NN de soldados argentinos que se hallaban sepultados en el cementerio de Darwin, y dio como resultado una primera etapa de identificación positiva de 78 soldados argentinos, y concluyó en una segunda etapa, con la identificación de otros 26 compatriotas caídos en cumplimiento de su deber.

Hubo que esperar muchos años en nuestro país para asumir y avanzar sobre la cuestión. Después de una guerra absurda ante una potencia militar y sus aliados, se transitó por un proceso histórico de dolor al conocerse lenta y paulatinamente los horrores de la guerra que quedaron expuestos con esa derrota militar, tras caer la cortina de exitismo mediático que rodeó al conflicto. Aún, al día de hoy, restan muchas cuestiones por resolver, entre ellas, el calvario que sufrieron muchos soldados que denunciaron vejaciones y torturas por otros miembros del ejército de rango superior que no estuvieron a las alturas de las circunstancias que demandaba la historia.

Pero la verdad, tarde o temprano siempre sale a la luz. Estos logros no hubiesen sido posible sin el impulso de familiares de los soldados muertos en acción, el C.E.C.I.M, organizaciones de ex



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

combatientes de Malvinas de todo el país, organismos de derechos humanos y referentes identificados con la causa.

Nuestra Honorable Cámara de Diputados, tuvo oportunidad de expedirse sobre una cuestión tan compleja y sensible al sentimiento de los familiares y ex combatientes de Malvinas, en los proyectos que tramitaron por expediente 828/16-17 de la Dra. Valeria Amendolara y el D4368/16-17 de mi autoría, que oportunamente fueran aprobados.

Un hito trascendental ocurrió en el año 2013, con la firma de acuerdo entre el Estado Nacional y la Cruz Roja Internacional, que posibilitó que la mencionada institución internacional, tuviera facilidades para desarrollar su trabajo de recolección de muestras de ADN en todo el país, en el marco de un mandato de labor autónoma, neutra e imparcial.

Con esa labor de campo científico, el 2d e abril del año 2015, las cancillerías argentinas y británicas dieron un importante paso al acordar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tras el anuncio de la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner de culminación de extracción de muestras de ADN de los familiares de los 123 soldados NN, avanzar firmemente sobre la cuestión.

Ese proceso histórico dotado de fuerza y vigor, tuvo su correlato en la continuidad de las políticas de estado sobre un tema que afecta a todos los argentinos, y con ello, la firma de un acuerdo entre nuestro país e Inglaterra en diciembre de 2016, que finalmente culminara con la entrega de los resultados finales el 1° de diciembre del corriente año, en sede de la Cruz Roja Internacional en Suiza.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ironía trágica del destino, quiso que el primer héroe identificado resultara el conscripto Eduardo Gómez, un joven trabajador de campo, oriundo de la calurosa provincia de Chaco, y de tan solo 19 años de edad, que fue enviado al conflicto bélico del Atlántico Sur, sin formación ni equipamiento militar adecuado.

Aún restan identificar a 35 compatriotas, cuyas identidades solo son conocidas por Dios. Quizás en un futuro no muy lejano, la ciencia y tecnología puedan dar respuesta a los familiares, organizaciones de ex combatientes, y todo un país, que aún propugna por la búsqueda de la verdad.

Port todas las razones y circunstancias expuestas, y en pos de acompañar a todos los familiares y ex combatientes de Malvinas, solicito a mis pares legisladores el acompañamiento en dicho proyecto.-

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.